

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 09/09/2019

Jefe inmediato: Lic. Raúl Albornoz Quintal

Folio: 230/19

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado: YAH CHAN LUIS FERNANDO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 4 y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Lugar (es): Localidad de Buenavista, Municipio de Bacalar, Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
 Practicar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental, en condominios La Fe, localidad de Buenavista, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo.

Síntesis:
 Se realizó visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental, en condominios La Fe, localidad de Buenavista, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo.

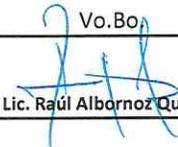
Conclusión:
 Se concluyó con visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental, en condominios La Fe, localidad de Buenavista, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo..

Resultados Obtenidos:
 Durante la comisión se realizó inspección con numeros de expediente No. PFPA/29.3/2C.27.5/0091-19 y PFPA/29.3/2C.27.5/0092-19 , en materia de Impacto Ambiental, por obras y actividades de construcción que se llevan acabo en predios ubicados en Condominios La Fe, lotes 3 y 53, respectivamente, localidad de Buenavista y cuerpo de agua adyacente; en ambos casos no se acreditó al momento la autorización en materia de Impacto ambiental correspondiente por la obras y actividades realizadas inmerso en un ecosistema de vegetación secundaria arborea de selva mediana subperennifolia colindante a la laguna de Bacalar, se procedió a colocar medida de seguridad consistente en la CLAUSURA TOTAL TEMPORAL de las actividades realizadas.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional.

Atentamente


 Ing. Luis Fernando Yah Chan


 Lic. Raúl Albornoz Quintal



Encargado de despacho de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

*Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo*

Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.5/0175-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 02 de septiembre de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez
Ing. Luis Fernando Yah Chan

PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL
ESTADO
PRESENTES

LUGAR DE COMISIÓN: Localidad de Buenavista, Condominios La Fe, Municipio de Bacalar, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 4 y 5 de septiembre de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para practicar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL

Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.2019